



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

278/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el día 6 de noviembre del presente año como "Día del Bicentenario de la toma de posesión argentina de las Islas Malvinas" en conmemoración al cumplimiento de los 200 años de la posesión efectiva y el izamiento del pabellón nacional en las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de interés municipal todas las actividades programadas en la ciudad de Ushuaia en conmemoración al cumplimiento de los 200 años de la posesión efectiva y el izamiento del pabellón nacional en las Islas Malvinas.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 170 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/11/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia